



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Asistentes

PRESIDENTE

D. Daniel Reina Ureña, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almagro.

SECRETARIA

D^a. Consuelo Pérez Ruiz

VOCALES

D^o. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor General del Ayuntamiento de Almagro

D^a. Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

D. Álvaro Ramos Golderos, Dinamizador Cultural y Turístico del Ayuntamiento de Almagro.

D^o Felipe Valencia Montero, Técnico Informático del Ayuntamiento de Almagro.

Orden del día

Único.- Apertura y examen de los archivos electrónicos «C» que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor.

Se Expone

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos «C» que contienen los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, de las siguientes entidades admitidas a licitación:

NIF: B13496245 CONTIGO COMUNICACIÓN SL

NIF: 05668040N JOSE FRANCISCO DIAZ GÓMEZ

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación, tras la lectura de dichas proposiciones, adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Solicitar informe técnico para la valoración de las mismas con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el Pliego.

SEGUNDO.- Convocar nueva mesa de contratación p el día 16 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en el Salón de Plenos Municipal, para dar a conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor. A continuación se procederá a la apertura y examen de los *archivos electrónicos* «B» "Proposición económica y de criterios de valoración automática".

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de
A L M A G R O

Expediente: ALMAGRO2022/9335

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

TERCERO.- Publicar los presentes acuerdos en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, Tablón de Anuncios y web Municipal.

Siendo las 13:20 se levanta la sesión, que yo como Secretaria, certifico, para que quede constancia en el expediente de su razón, con el visto bueno del Presidente y vocales.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: kroR0hAC8FfyXxkeFbN
Firmado por EL ALCALDE DANIEL REINA UREÑA el 10/11/2022 13:04:46
Firmado por LA SECRETARIA Elena Gomez Lozano el 10/11/2022 14:05:34
Firmado por EL INTERVENTOR AURELIO SANCHEZ CIUDAD el 10/11/2022 14:07:51
Firmado por La secretaria de la mesa de contratación Consuelo Perez Ruiz el 10/11/2022 14:11:49
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

WEB: <http://www.almagro.es>

Página 2